

## [Nota Informativa reunión de la Comisión de Empleo y Estabilización. 19-3-19.](#)

En el día de ayer 19 de marzo de 2019, se reunió la Comisión de Empleo y estabilización del Acuerdo de marzo.

Nos informa la Administración que en este momento el número de plazas del proceso de estabilización de empleo que han sido publicadas en las distintas OPE's de los sectores de Administración de Justicia, Educación, Sanidad, Autonómico y AGE, ascienden a 167.366 con el siguiente desglose:

- Administración de Justicia 5.437.
- Personal estatutario servicios públicos de salud 76.184.
- Personal docente no universitario 56.589.
- Administración General 23.766 Administración General del Estado 5.390.

En la Administración de Justicia ya están realizadas las bases comunes y se están realizando las convocatorias, junto con Educación que ya ha ejecutado en 2018, 23.000 plazas, son los dos sectores que van más deprisa.

En la AGE han salido dos Ofertas que se convocarán juntas, la Administración se compromete a negociar las Bases de la convocatoria antes de Semana Santa, es posible que posteriormente exista otra oferta escoba que cierre el proceso en este ámbito.

Desde esta Asociación denunciemos la falta de coordinación existente en el ámbito de Sanidad, que hace que el ritmo sea muy desigual en las distintas Comunidades autónomas, tanto en los concursos de traslados, como en las OEP's y convocatorias y en cualquier caso solo para algunas categorías.

También exigimos a la Administración un esfuerzo de coordinación con la FEMP dado que no nos proporcionan ningún dato de la Administración Local, volvemos a denunciar la situación del proceso para los Secretarios de Ayuntamiento y Habilitados con carácter nacional, exigiendo que de manera urgente se convoque OPE para los afectados en las mismas condiciones que para toda la AGE y la garantía de que este personal no se verá afectado por la OPE de 2018 en tanto no salga la oferta extraordinaria de estabilización en su ámbito.

Desde esta Asociación recordamos de nuevo a la Administración que en el ámbito de la AGE se comprometió a realizar un concurso de traslados previo antes de la convocatoria.

Como valoración general del proceso, entendemos que si bien es un número importante las plazas que se han publicado hasta la fecha, será muy difícil alcanzar el objetivo del ocho por ciento, en tanto el Gobierno no acabe de una vez por todas con la tasa de reposición, culpable de que año tras año, las necesidades de personal en las plantillas sean mayores, por lo que se sigue contratando interinos y lo que se normaliza por un lado, vuelve al mismo estado ante la necesidad perentoria de tener que atender el servicio público sin los efectivos necesarios, por lo que volvemos a exigir que se acabe con la tasa de reposición de efectivos.

Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos.  
La dignidad no se negocia.*

